ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VI LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA

VI LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos
Instalación

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sala *Benita Galeana* **8 de octubre de 2012**

(13:15 Horas)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JAIME ALBERTO OCHOA AMOROS.- Muy buenas tardes.

Muchísimas gracias, compañeros diputados, señoras y señores invitados:

Nos reunimos en efecto de instalar formalmente la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos. Ruego al Secretario pasar la lista de asistencia.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO HECTOR HUGO HERNANDEZ RODRIGUEZ.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a pasar lista de asistencia.

Me acaban de pasar la relación. Se encuentran presentes 4 diputados de 6, por lo que contamos con el quórum necesario, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Se abre la sesión.

El orden del día de esta sesión se ha distribuido con oportunidad, por lo cual se ha informado de los asuntos que corresponden a la agenda de hoy. Señor Secretario, por favor.

El C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se dará lectura al orden del día.

1.- Lista de asistencia

2.- Lectura del orden del día

3.- Lectura del acuerdo que establece la integración de la Comisión

4.- Declaratoria de instalación de la Comisión

5.- Pronunciamiento del C. Presidente de la Comisión

6.- Pronunciamiento de los integrantes de la Comisión

7.- Presentación de la memoria de trabajo de la Comisión de la V Legislatura

8.- Designación del Secretario Técnico de la Comisión

9.- Asuntos generales

El orden del día de esta sesión ha sido distribuido con oportunidad, por lo cual se ha informado de los asuntos que corresponden a la agenda de hoy.

EL C. PRESIDENTE.- Agradezco la presencia de los diputados e invitados especiales que en esta ocasión nos honran con su presencia.

Solicito al Secretario la lectura del Acuerdo de la Comisión de Gobierno por el que se constituyen las comisiones ordinarias de la presente Legislatura, en la parte correspondiente a la integración de la presente Comisión.

Secretario.

EL C. SECRETARIO.- El acuerdo de la Comisión de Gobierno es de conocimiento de todos, por lo cual se define a los integrantes de las Comisiones y Comités.

En esta Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos, el diputado Jaime Alberto Ochoa Amorós, Presidente

Carlos Hernández Mirón, Vicepresidente

Héctor Hugo Hernández Rodríguez, Secretario

Edgar Borja Rangel, integrante

Alberto Martínez Urincho, integrante

Jorge Gaviño Ambriz, integrante

Cumplida su indicación, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Ruego a los presentes ponerse de pie.

Con base al acuerdo de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura, ha hecho de conocimiento del Pleno de esta Asamblea el día 30 de septiembre del 2012, referente a la integración de las comisiones ordinarias para el desarrollo de los trabajos de la VI Legislatura de la Asamblea Legislativa. La Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos se declara formalmente instalada.

Les ruego a los presentes ocupar sus lugares.

Gracias.

Diputado Secretario, a ver si alguno de los integrantes de la Comisión levantan la mano para poder participar en el orden en que pida el uso de la palabra.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones del diputado Presidente, le pido a los diputados integrantes de esta Comisión si alguien desea hacer uso de la palabra.

El diputado Alberto Martínez Urincho.

EL C. DIPUTADO ALBERTO MARTINEZ URINCHO.- Buenas tardes.

Con su venia, diputado Presidente, Jaime Alberto Ochoa.

Enhorabuena, felicidades por esta Presidencia que usted preside.

Compañero diputado Carlos Hernández; diputado compañero Héctor Hugo Hernández, diputado integrante:

Simplemente querer mencionar, señor diputado Presidente, la importancia que tiene esta Comisión, sabedores precisamente de algunos temas que inclusive han estado pendientes o versando en los medios públicos, en la prensa y que obviamente esto nos lleva a tener una muy buena coordinación entre todos los

integrantes, también tener una muy buena coordinación y comunicación con otras comisiones.

Habrá precisamente qué trabajar temas importantes con otras comisiones de este órgano legislativo, pero principalmente dar el mensaje a la ciudadanía en el sentido que en esta Comisión versarán algunos trabajos, algunos temas y que lleven precisamente a dar transparencia en el conocimiento a la ciudadanía, a los capitalinos, en torno precisamente de aprovechamientos y usos y bienes del dominio público y que obviamente esto tendrá qué estar ponderando precisamente en prioridades de esta Comisión, señor Presidente diputado.

Que también tengamos no solamente esa coordinación entre nosotros como órgano legislativo. Tendremos qué hacerla también precisamente con el Gobierno de la Ciudad, sabemos que prontamente tendremos un relevo, tendremos un nuevo gobierno en la ciudad y esto nos obliga precisamente a estar muy atentos con ellos y que tendríamos qué ir de la mano gobierno y este órgano legislativo para poder precisamente presentar mejores resultados a la ciudadanía.

¿En qué sentido y qué vertientes? En una vertiente de que se pueda consolidar bien el patrimonio del dominio público, que se haga de conocimiento y que obviamente esto nos ayude a dar un seguimiento cuando tengamos qué hacer uso de estos bienes del dominio público que no vamos a tener conflicto con la ciudadanía, que no vamos a tener conflictos con alguna instancia del Gobierno de la Ciudad y esto nos dará precisamente la pauta para poder estar explotando proyectos, estar explotando alternativas y que lleven precisamente al desarrollo de la ciudad.

Concluyo, Presidente diputado, que esos serán los buenos deseos de un integrante y que obviamente en lo que es parte de mi grupo parlamentario del PRD, haremos todo lo posible precisamente para que tengamos esta consolidación de línea de trabajo que nos lleve precisamente a ser muy explícitos, muy claros y concretos con la ciudadanía.

Hoy la ciudadanía nos reclama más transparencia, con base a la corrupción. Esa es una opinión generalizada que tienen la mayoría de la sociedad

capitalina. Tendremos qué hacer sendos esfuerzos tango gobierno y este órgano legislativo para evitar precisamente y por qué no decirlo, diputado Presidente, invitados a esta instalación de esta Comisión, evitar problemas, evitar cuestiones que nos vayan a poner en trincheras políticas, que nos vayan a poner en un asunto precisamente que en vez que salgamos adelante para beneficio de la ciudadanía capitalina, nos llevemos a un espiral de confrontaciones.

Creo que eso es lo que nos demandan hoy nuestros representados y que obviamente saldremos a hacer un muy buen papel, diputado Presidente.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. Diputado Carlos.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- Muchas gracias, diputado Presidente.

Agradecer al compañero diputado Héctor Hugo, al diputado Urincho por la integración de esta Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos, agradecerles a los presentes.

De igual manera comentarles que ha sido un día de instalación de comisiones, me ha tocado en el transcurso del día estar en la instalación de otras comisiones también y ya comenzar los trabajos que tienen que ver principalmente con la Comisión que un servidor preside, que es la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Es el caso que estamos preparando la comparecencia del Secretario de Obras del Gobierno del Distrito Federal, y ha sido la razón por la cual hemos tenido que llegar involuntariamente retrasados a esta reunión, lo cual ofrezco una disculpa, mi querido Jaime, pero también desearte y decirte que vamos a trabajar de manera conjunta. No está desligada la Comisión que tú dignamente presides, que vas a estar encabezando, con la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana. Te quiero comentar que queremos hacer un trabajo de manera coordinada, creo que podemos generar trabajo entre muchas comisiones y que sea siempre en beneficio de las y de los capitalinos.

Que revisemos los temas que mencionaba el diputado Urincho, en términos de los trabajos hacia la ciudadanía y los distintos sectores de la población. Me interesa mucho el tema de los jóvenes, de los niños, obviamente de las mujeres, de los varones, que tienen que estar vinculados con los servicios que aporta esta gran capital, y que queremos nosotros trabajar de manera conjunta contigo.

Te quiero comentar que cuentas con un aliado en términos del trabajo que vaya a realizar la Comisión para que podamos darle mejor atención y mejor trabajo a los capitalinos.

Enhorabuena y estamos trabajando de manera conjunta con tu Comisión. Te agradezco mucho, Jaime.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR HUGO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Presidente. Con su venia.

Diputadas y diputados integrantes de esta Comisión, invitados especiales, medios de comunicación:

Sin duda, diputado Presidente, esta Comisión uno de los principales objetivos será el de cuidar, vigilar, fiscalizar que los bienes y servicios públicos que sean destinados a los diferentes programas de gobierno lleguen finalmente a su destinatario.

Reitero mi compromiso como Secretario de esta Comisión de brindar el mayor de mis esfuerzos para cumplir con los objetivos de la misma. Siempre de mi parte habrá voluntad, diálogo, consenso.

Considero que debemos contribuir a solucionar los problemas que afectan a nuestra ciudad en materia diversa, infraestructura vial, obra pública, construcción, mantenimiento de hospitales, escuelas, centros recreativos, centros de asistencia e integración social, incluso con lo relativo al servicio de limpia, mantenimiento de la imagen urbana, recuperación y conservación de las áreas verdes, paraderos, mantenimiento de alumbrado público, el desazolve y todo aquello que constituya un uso y aprovechamiento de un bien del dominio público y la prestación de los servicios públicos.

Conscientes de que la gestión pública debe cumplir con las expectativas que la ciudadanía tiene sobre el quehacer gubernamental, debemos de generar confiabilidad, honestidad y eficiencia.

El trabajo de esta Comisión lo considero de suma importancia debido a que el Gobierno del Distrito Federal debe asumir un compromiso de llevar a cabo acciones permanentes que aseguren su gestión, se lleve a cabo en un marco de legalidad, transparencia y congruencia.

En este sentido, quiero aprovechar el uso de la palabra para poner sobre la mesa lo del predio La Mexicana. Necesitamos que el gobierno nos explique puntualmente cuál es el procedimiento de adjudicación, las bases de licitación, quién es el dueño del predio, en qué condiciones, por supuesto que es el GDF, pero en qué condiciones lo va a vender, a quién se lo va a vender y qué destino va a tener el dinero que genere la venta de ese predio. De manera muy puntual garantizar la transparencia y la legalidad de la que tanto hemos hablado en mi partido, y que debemos de ser congruentes en el esquema de gobierno.

Yo te pido, diputado Presidente, que podamos incluso citar al pleno de esta Comisión al Director de Patrimonio Inmobiliario y que nos explique cuáles son los bienes de la Ciudad de México y cómo están utilizados.

Nosotros tenemos un problema muy grave en Tlalpan, las albercas están concesionadas, entonces es un esquema de una alberca, por ponerte un solo ejemplo, una alberca que costó más de 110 millones de pesos, que debe de ser administrada por el gobierno delegacional para darle el uso por el que se creó esa alberca, darle la oportunidad a quienes no tienen la manera, los medios económicos de poder entrar a una instalación de ese tipo, puedan atenderse; hoy está en manos de un particular que genera precios inaccesibles y hoy sólo los que tienen la posibilidad económica asisten a esos espacios, y la idea es que esos espacios sean usados de manera popular por quienes menos tienen.

Entonces, y sí te voy a pedir que en ese tema especial de Tlalpan me puedas ayudar para ver el mecanismo legal para recuperar éstas concesiones de estas albercas. Por supuesto que debemos de ser congruentes y deberá de explicarnos el Gobierno del Distrito Federal en qué condiciones está La

Mexicana, tenemos que transparentar esa parte y tendremos como Comisión que decir a la sociedad cómo está puntualmente este asunto que ha sido de interés social.

Debemos de estar pendientes de verdad que la Ciudad tenga una administración moderna, con las facultades y los recursos necesarios para que las acciones de gobierno sean plenamente capaces de atender las necesidades y planteamientos de los habitantes.

Quiero terminar mi intervención deseándote, Jaime, mucha suerte, que vas a encontrar en un servidor todo el apoyo para realizar de manera óptima los trabajos en esta Comisión y enhorabuena.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias. Tomo el uso de la palabra, señores de la Comisión. No me cabe más que decirles que, amén de los partidos, yo creo que esta Comisión se instala con un fin, con el fin de darle resultados al Distrito Federal. Decirles que estoy seguro que vamos a trabajar conjuntamente, vamos a elaborar iniciativas, leyes que permitan un mejor beneficio para los ciudadanos del Distrito Federal. No seremos un obstáculo, sino al contrario, seremos quienes aportemos y demos soluciones, lo que realmente necesita este Gobierno del Distrito Federal.

Señores diputados integrantes de la Comisión; distinguidos representantes de los medios de comunicación presentes: La función legislativa adquiere el sentido a través del trabajo de las Comisiones que conforman el Poder Legislativo. La Asamblea Legislativa del Distrito Federal cuenta con Comisiones ordinarias de análisis y dictámenes como la que ahora instalamos, esta Comisión que sin duda tendrá una importante función al interior de este poder soberano de nuestra Ciudad.

En el Distrito Federal, el uso y aprovechamiento de bienes y servicios públicos tienen un marco normativo que comprende desde la estructura orgánica de las instancias de gobierno, por ejemplo en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, hasta los medios a través de los cuales se presenta de manera directa o bien indirectamente a través de concesiones, los servicios públicos a cargo de la administración local, por conducto de los

órganos centrales del gobierno o bien a nivel delegacional; sin embargo, aún queda mucho camino por recorrer, con el fin de dotar un marco de seguridad jurídica a los gobernados. En esta materia fundamental del marco normativo del derecho administrativo local seguramente esta Comisión a lo largo de la VI Legislatura estaremos discutiendo iniciativas que pongan al Distrito Federal en el lugar de vanguardia que le corresponde a nivel nacional.

Sin duda, las leyes que habrán de ajustarse cada vez más a los principios de eficacia y en eficacia de las administraciones de los recursos públicos como lo mandata el artículo 134 constitucional. En ello habremos de trabajar en esta Legislatura la armonización de las normas que nos permitan dotar a la Ciudad y sus administraciones, pero sobre todo a los gobernados, herramientas que den certeza y confianza en la acción de gobierno, que combatan a los espacios de la corrupción y eficientemente el uso y aprovechamiento de bienes y servicios públicos para beneficio de la población del Distrito Federal.

Enhorabuena, compañeros, y seguramente en esta misma Comisión está para poder citar a las autoridades correspondientes sobre el caso La Mexicana y citar al jefe delegacional.

Muchas gracias.

Señor Secretario, el siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Sobre la presentación de la memoria de trabajo de la Comisión de la V Legislatura, estamos en espera para hacérsela llegar a los diputados integrantes, en cuanto nos sea entregada, me comunica la secretaría técnica que será entregada a cada una de las oficinas de los diputados integrantes.

EL C. PRESIDENTE.- El siguiente punto del orden del día es la designación del secretario técnico de la Comisión. Para tales efectos he tenido a bien a proponer para ese encargo a la maestra en Derecho Ileana Hidalgo Rioja, en sus respectivas carpetas se encuentra una síntesis curricular de dicha profesionista.

En caso de aprobar dicha designación le solicito se sirvan manifestarlo levantando la mano.

El último punto del orden del día son los asuntos generales. Si algún diputado desea hacer alguna propuesta o tratar algún asunto, tiene el uso de la palabra.

Bienvenido, diputado Edgar.

EL C. DIPUTADO EDGAR BORJA RANGEL.- Muchas gracias, Presidente.

Primero, a nombre del Partido Acción Nacional, del grupo parlamentario, me siento muy honrado de pertenecer a esta Comisión, que sepa usted Presidente que estamos a favor de todo lo que sea en beneficio de la Ciudad y desde esta Comisión que podamos de manera conjunta, que todos los trabajos que sean en beneficio de nuestra sociedad, de nuestra Ciudad y cuente con el grupo parlamentario de Acción Nacional como un aliado.

Muchísimas gracias y felicidades, Presidente.

EL C. SECRETARIO.- No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la Sesión de Instalación y se cita a la primera reunión de trabajo que tendrá lugar el próximo martes 30 de octubre de 2012 a las 9:00 de la mañana, previa convocatoria. Gracias por su asistencia.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias.